Asunción, 31 de julio de 2018

Nota UOC N° 2080/2018

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 16/2019 Mantenimiento y Reparación De Dependencias Policiales ID N° 357095** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, las Tesorerías de los Programas que administran el contrato correspondiente, solicitaron se arbitren los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato de forma URGENTE, los trabajos a realizarse son para albergue del personal en etapa de formación y así poder cumplir con el plazo establecido.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.